



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Victoria Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 07 de abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Victoria Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 150, 151 párrafo segundo, 152, 153, 166 y 167 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II y III, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción III, 4, 6, 12, 35 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 89%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



El órgano de control interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración de la entidad, así como la contratada.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la tesorería municipal en cumplimiento del artículo 33 bis párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Victoria Tamaulipas y que es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	419,696,029	404,835,711
Efectivo y Equivalentes	16,324,012	22,153,656
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	399,334,548	348,306,704
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	285,299	27,467,280
Almacenes	3,752,170	6,908,070
ACTIVO NO CIRCULANTE	901,629,946	855,580,267
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	852,160,581	786,912,029
Bienes Muebles	21,924,568	53,354,300
Activos Intangibles	12,292,054	66,061
Activos Diferidos	15,252,743	15,247,877
SUMA DE ACTIVOS	1,321,325,975	1,260,415,978
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	58,071,165	84,718,958
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,432,887	81,862,756
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	655,963	1,568,061
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	982,315	1,288,140
PASIVO NO CIRCULANTE	0	4,242,920
Deuda Pública a Largo Plazo	0	4,242,920
TOTAL PASIVO	58,071,165	88,961,878
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,263,254,811	1,171,454,101
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	41,911,481	28,029,263
Aportaciones	41,911,481	28,029,263
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,221,343,330	1,143,424,837
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	84,284,003	133,575,888
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,145,821,975	1,009,848,949
Revalúos	-8,762,648	0
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	1,321,325,975	1,260,415,978



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y
2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	335,872,817	308,468,838
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos de Gobierno	335,872,817	308,468,838
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,182,855	121,814,539
Participaciones y Aportaciones	59,182,855	121,814,539
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,740,550	932,598
Ingresos Financieros	224,700	270,611
Incremento por Variación de Inventarios	5,044	12,312
Otros ingresos y beneficios varios	1,510,807	649,675
TOTAL DE INGRESOS	396,796,222	431,215,976
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	280,812,979	258,082,415
Servicios Personales	143,125,195	118,032,796
Materiales y Suministros	31,069,490	21,014,337
Servicios Generales	106,618,294	119,035,283
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000	6,000
Donativos	6,000	6,000
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	115,302	347,428
Intereses de la Deuda Pública	115,302	347,428
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	31,577,938	39,204,244
Disminución de Inventarios	825,583	15,380
Otros gastos	30,752,355	39,188,864
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	312,512,219	297,640,088
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	84,284,003	133,575,888



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	28,029,263	0	0	0	28,029,263
Aportaciones	28,029,263	0	0	0	28,029,263
Donaciones de Capital	0	0	0		0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	1,009,848,948	133,575,888	0	1,143,424,836
Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	133,575,888	0	133,575,888
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,009,848,948	0	0	1,009,848,948
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	28,029,263	1,009,848,948	133,575,888	0	1,171,454,099
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	13,882,218	0	0	0	13,882,218
Aportaciones	13,882,218	0	0	0	13,882,218
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	127,210,378	-49,291,885	0	77,918,493
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	84,284,003	0	84,284,003
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	135,973,026	-133,575,888	0	2,397,138
Revalúos	0	-8,762,648	0	0	-8,762,648
Reservas	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	41,911,481	1,137,059,326	84,284,003	0	1,263,254,811

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	67,597,258	128,507,255
Activo Circulante	36,167,526	51,027,844
Efectivo y Equivalentes	5,829,645	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	51,027,844
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	27,181,982	0
Almacenes	3,155,900	0
Activo No Circulante	31,429,732	77,479,411
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	65,248,552
Bienes Muebles	31,429,732	0
Activos Intangibles	0	12,225,993
Activos Diferidos	0	4,866
PASIVO	0	30,890,713
Pasivo Circulante	0	26,647,793
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	25,429,869
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	912,098



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	305,826
Pasivo No Circulante	0	4,242,920
Deuda Pública a Largo Plazo	0	4,242,920
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	149,855,243	58,054,533
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	13,882,217	0
Aportaciones	13,882,217	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	135,973,026	58,054,533
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	49,291,885
Resultado de Ejercicios Anteriores	135,973,026	0
Revalúos	0	8,762,648
TOTAL	217,452,501	217,452,501

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	395,280,372	430,553,988
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	335,872,817	308,468,838
Participaciones y Aportaciones	59,182,855	121,814,539
Otros Orígenes de Operación	224,700	270,611
APLICACIÓN	280,818,979	258,088,415
Servicios Personales	143,125,195	118,032,796
Materiales y Suministros	31,069,490	21,014,337
Servicios Generales	106,618,294	119,035,283
Donativos	6,000	6,000



CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	114,461,393	172,465,573
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	46,827,799	661,987
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,882,217	0
Bienes Muebles	31,429,732	0
Otros Orígenes de Inversión	1,515,850	661,987
APLICACIÓN	77,479,411	60,752,645
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	65,248,552	56,604,006
Bienes Muebles	0	3,530,556
Otros Aplicaciones de Inversión	12,230,859	618,083
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-30,651,611	-60,090,658
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	61,446,783	384,088
Otros Orígenes de Financiamiento	61,446,783	384,088
APLICACIÓN	151,086,209	108,470,705
Servicios de la Deuda	4,242,920	4,242,920
Otras Aplicaciones de Financiamiento	146,843,288	104,227,785
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-89,639,426	-108,086,617
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-5,829,645	4,288,298
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	22,153,656	17,865,358
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	16,324,012	22,153,656



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración mediante acta del 04 de febrero de 2016, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	347,578,896	67.83	295,240,726	85.45	-52,338,170	-15.06
Participaciones y Aportaciones	163,513,768	31.91	49,040,746	14.19	-114,473,022	-70.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,361,600	0.27	1,239,549	0.36	-122,051	-8.96
Total de Ingresos	512,454,264	100.00	345,521,021	100.00	-166,933,243	-32.58

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 85.45% de sus recursos corresponde a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 25 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.



Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo de Administración de la entidad, mediante acta del 04 de febrero de 2016 por un monto de \$512,454,263, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	147,388,580	28.76	143,647,450	36.01	-3,741,130	-2.54
Materiales y Suministros	37,897,542	7.40	33,277,545	8.34	-4,619,997	-12.19
Servicios Generales	127,832,854	24.95	119,418,086	29.94	-8,414,768	-6.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,000	0.00	6,000	0.00	-6,000	-50.00
Bienes Muebles, Inmuebles e	19,793,612	3.86	14,914,359	3.74	-4,879,253	-24.65



ASE

Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Victoria, Tamaulipas

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Intangibles						
Inversión Pública	145,677,758	28.43	56,274,456	14.11	-89,403,302	-61.37
Deuda Pública	33,851,917	6.61	31,354,814	7.86	-2,497,103	-7.38
Total Egresos	512,454,263	100.00	398,892,710	100.00	-113,561,553	-22.16

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales

Universo Seleccionado: \$143,647,450 que representó el 36.01% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros

Universo Seleccionado: \$33,277,545 que representó el 8.34% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales

Universo Seleccionado: \$119,418,086 que representó el 29.94% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Universo Seleccionado: \$6,000 que representó el 0.00% del total del presupuesto.



Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Universo Seleccionado: \$14,914,359 que representó el 3.74% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública

Universo Seleccionado: \$56,274,456 que representó el 14.11% del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de



los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$53,027,976 representando un 94% del total del ejercido en inversión pública.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las Obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y Amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.



Del Capítulo de Deuda Pública

Universo Seleccionado: \$31,354,814 que representó el 7.86% del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Amortización de la Deuda Publica	4,242,920
Intereses de la Deuda Pública	115,302
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	26,996,593
Total	31,354,815

La amortización y pago de intereses corresponden al crédito autorizado mediante decreto LIX-44, publicado el 12 de octubre de 2005, según Periódico Oficial del Estado número 122.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$18,673,458, misma que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No. LXII-862, publicado en el Periódico Oficial de Estado No. 157 del 31 de diciembre de 2015.



Asimismo se verificó que el 54% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en



ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información contable, presupuestal y programática, y con el registro patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por Ayuntamiento del municipio de Victoria, al C.P. Jorge Humberto Rodríguez Sontoya, como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a las limitaciones de las revisiones antes mencionadas, considero que la Información Financiera y Administrativa que presenta el Gerente General es veraz, suficiente y responsable."

Así mismo, contrató los servicios profesionales del despacho externo Auditores y Contadores del Noreste, S.C. con R.F.C. ACN110330R54, representado por el C.P. Sergio Balboa Zúñiga, con cédula profesional 6617053, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros adjuntados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS" al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como sus resultados de sus operaciones, las variaciones en la hacienda pública, flujos de efectivo y cambios en la situación financiera por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con las reglas y criterios contables aplicables a la contabilidad gubernamental."



ASE

Auditoría Superior
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Victoria, Tamaulipas

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Victoria Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR/RALV/MZC/REGM